



ACTA

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN VIRTUAL (Por DISPO- Covid 19)

9 de agosto de 2021

Siendo las 13.30 hs del día 9 de agosto de 2021, en el marco de las actividades no presenciales por el DISPO (Distanciamiento social, preventivo y obligatorio) decretado por el gobierno nacional. Participan de la sesión virtual los representantes por el claustro de Profesores, los docentes: Ana María González, Beatriz Gualdieri, Paula Spregelburd, Alejandra Martinetto, Juana Erramuspe, Sergio Monkovsky por el Claustro de Auxiliares los docentes: Diana Vila, Mariana Violi y Paula Medela.-

También, asisten virtualmente a la misma consejeros suplentes de las distintas representaciones y listas que componen el consejo Departamental.-

La sesión se realiza en el marco de las reglamentaciones vigentes Disp. CDDE 328/18 y Dips. PCDDDE N° 025/20.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPs. y pone a consideración el siguiente tema ingresados sobre tablas:

- 1) Consideración Acta CAP AA
- 2) Nota de renuncia del consejero estudiantil Franco Castro.-

Se pone a consideración el ACTA del CDDE del 14 de junio de 2021. Se aprueba por unanimidad de los presentes.-

La Directora Decana informa que el Programa de Fortalecimiento a la Planta de Enfermería ha sido aprobado por la SPU. En relación a las actividades relevantes de la Secretaría de Investigación, posgrado y extensión comenta que se prorrogó hasta el 23/8/21 la presentación de Programas y Proyectos por SIGEVA

En relación a las actividades de la Secretaría Académica comenta que se realizó la sustanciación de dos registros de aspirantes y se gestionaron las inscripciones de otros tres.

En el marco de lo dispuesto por SAA, se reactivó el proceso de sustanciación de los concursos de Ayudantes de Segunda. A la fecha se sustanciaron dos y se inició la difusión e inscripción de otros tres.

Asimismo, comenta que a partir de lo dispuesto por la SAA, referido a la sustanciación de los concursos ordinarios con modalidad remota, se iniciaron las diferentes acciones destinadas al llamado y sustanciación de los concursos pendientes. En este marco, se solicitó la aprobación de algunos llamados para avanzar en la necesaria regularización de la planta docente, retomando la dinámica que se venía desarrollando antes de la emergencia sanitaria.

En relación a los horarios se procesó y elevó a Coordinación de Carreras la oferta de horarios para el segundo cuatrimestre presentada por lxs Jefxs de División y Responsables de Área. Al momento, se están recibiendo algunas observaciones y solicitudes de modificaciones que se están gestionando con los Jefxs y equipos.

Informa que en las reuniones semanales del Comité Académico se trataron los siguientes temas:

- Organización de las mesas de octubre: están destinadas a completar carrera. Se realizará por demanda y se están definiendo algunos en cuanto a la cantidad de asignaturas en las que será posible inscribirse.

- Organización del turno de diciembre: se realizó una modificación del cronograma previsto en el calendario (pensado originalmente para un escenario de presencialidad), para poder adaptarlo a las condiciones de virtualidad o mixtas.

- Plan VES: esta Secretaría reclamó en el Comité la pronta ejecución del Plan VES 1, considerando el tiempo transcurrido y las necesidades de equipamiento en este contexto.

- Protocolos actividades presenciales: se han aprobado los protocolos para actividades deportivas y será necesario ir avanzando paulatinamente con la implementación de actividades presenciales siempre que el estado de las instalaciones de San Fernando (en obra) lo permita.

Informa que se realizaron reuniones con algunos docentes responsables de asignaturas para analizar situaciones organizativas particulares.

Asimismo, comenta que la Secretaría Académica participó de dos reuniones convocadas por el Equipo de Gestión:

- una de ellas, con los responsables de los equipos de las asignaturas del primer año de las carreras.
- la otra, congregó a los responsables de las asignaturas y talleres que tienen actividades de práctica.

El propósito de los encuentros fue intercambiar sobre algunas temáticas relevantes, en función de conocer las necesidades actuales de los equipos, acompañar el trabajo que ellos realizan y avanzar en la toma de decisiones de política académica que dé cuenta de las exigencias que plantea el actual contexto.

Se distribuyeron las actas de los dos primeros llamados a examen del turno de agosto y se recibieron y cargaron en el cloud institucional las actas completas de las mesas constituidas.

Asimismo, se enviaron las actas finales de cursada del primer cuatrimestre de las asignaturas A y B para ingresantes.

Se presentaron programas de las asignaturas, seminarios y talleres del primer cuatrimestre ante Coordinación de Carreras para su tratamiento por parte de las diferentes CPEs.

La Secretaría analizó los lineamientos elaborados por las CAPAA para la evaluación de las actividades académicas que presentan los equipos docentes y el otorgamiento de los avales correspondientes, y presentó una propuesta que los retoma para ser tratada por esa Comisión.

1	Cronograma CDDE 2da. etapa del año.-
	Por Secretaría se da lectura a la propuesta presentada por la Secretaría de Gestión del CDDE. Por unanimidad de los presentes se aprueba el calendario de sesiones del CDDE de la segunda etapa del año.-
2	Designación Presidente de la CAP de Interpretación y Reglamento en reemplazo de la Prof. Cristina Linares.-
	Por Secretaría se da lectura a la renuncia, por acogerse al beneficio jubilatorio, presentada por la docente Cristina Linares. Luego de varios intercambios se propone la designación de Alejandra Martinetto como Presidenta de la mencionada CAP.-
3	Designación de representantes del Departamento para la carrera de posgrado: Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible
	Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes y luego de varios intercambios entre los consejeros, se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de ROSA AURORA CICALA (D.N.I. N° 17.199.956) como representante del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.-
4	Designación de representante del Departamento ante el SIED.-
	Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, luego de varios intercambios de los consejeros se aprueba por unanimidad proponer al H. Consejo Superior la designación de NAIR ABDALA (DNI

N° 34.174.127) como representante del Departamento de Educación para integrar el Directorio del Sistema Institucional de Educación a Distancia – SIED, en reemplazo de la docente Natalia Carolina Flores y la designación de FEDERICO MARTÍN POZZI (DNI N° 26.420.964) como representante del Departamento de Educación para integrar el Directorio del Sistema Institucional de Educación a Distancia – SIED, en reemplazo del docente Diego Sebastián Ormella.-

5	Consideración Acta Dictamen que entendió en el llamado a concurso aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ: 0000243/19 para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para la Asignatura Psicología General y Social de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación. Se propone la designación de Cintia Vanesa BIANCHI.-
---	---

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Psicología General y Social de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Cintia Vanesa Bianchi 2) Analía Verónica Demarco 3) Lucia Cecilia Benéitez 4) Romina Martorella 5) Laila Valeria Martinez Rojo 6) Nadia Zoe Ferliga 7) Milagros Ailen Molina 8) Juan Antonio Minujen.- En el mismo acto se recomienda la designación de CINTIA VANESA BIANCHI(DNI N° 30.387.514) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Psicología General y Social de la División Psicología y Psicopedagogía

6	Consideración Acta Dictamen que entendió en el llamado a concurso aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ: 0000178/19 para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Seminario Organización y Evaluación de Proyectos de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación. Se propone la designación de CAYATA, Lourdes Carina .-
---	---

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario Organización y Evaluación de Proyectos de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación., con el siguiente orden de mérito: 1) Lourdes Carina Cayata y 2) Soledad Elizabeth Rodríguez.- En el mismo acto se recomienda la designación de LOURDES CARINA CAYATA (DNI N° 26.865.779)) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Seminario Organización y Evaluación de Proyectos de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación.-

7	Consideración Acta Dictamen que entendió en el REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Técnico-Pedagógica, Área Didácticas Específicas , Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales, preferentemente para prestar servicios en la asignatura Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Se propone la designación de VALLEJOS, Floriana Victoria .-
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didácticas Específicas, Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Florencia Victoria Vallejos y 2) Marcela Silvia Sordo.- En el mismo acto se propone la designación FLORENCIA VICTORIA VALLEJOS (DNI N°31.147.025) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Didácticas Específicas, Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales la División Técnico-Pedagógica.-

8

Consideración del **Llamado a Concurso Ordinario** cuyo perfil fuera aprobado para el Registro de Aspirantes. Disp. **CDDE N° 050/121**. Cobertura actual: **VALLEJOS, Floriana Victoria**. Designación de Representantes del CDDE

Por Secretaría se pone a consideración el Llamado a concurso Ordinario. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes que a continuación se describe:

PERFIL LLAMADOS A CONCURSO ORDINARIO
DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA
AREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICA
SUBAREA: DIDÁCTICA DE LA CIENCIAS SOCIALES
CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
COBERTURA ACTUAL: FLORENCIA VICTORIA VALLEJOS

JURADO TITULAR:
FERRO, Lilia Ana DNI N° 21.458.799 RESHCS 043/20
PERROTTI, Rosana DNI N° 23.992.345 RESHCS 043/20
ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18.555.044 RESHCS 131/19
JURADO SUPLENTE:
VÁZQUEZ, Silvia Andrea DNI N° 12.792.521 RESHCS 434/15

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:
Titular: SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N° 20.202.589
Suplente: GUALDIERI, Cecilia Beatriz DNI N° 10.724.659

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: SNEIDER, Ana Romina DNI N° 25.230.468
Suplente: HALPERN, Sara Silvia 12.587.388

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: MORALES, Valeria DNI N° 24.515.410
Suplente: LÓPEZ, Eliana Leticia DNI N° 25.837.797

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
Título universitario de Licenciado en Educación Inicial, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
Preferentemente, experiencia docente en el Nivel Inicial

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
Quien obtenga el cargo deberá:
Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.
Participar en proyectos de investigación y/o extensión.
Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovida en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURA EN LA QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:
Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Sedes: Luján y Centro Regional San Miguel

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:
Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:
Corrientes didácticas de las Ciencias Sociales. Los paradigmas clásicos. Pensamiento científico en las Ciencias Sociales. El contexto histórico y epistemológico de las Ciencias Sociales. Líneas de investigación. Investigaciones recientes en Didáctica de las Ciencias Sociales. Relaciones entre las corrientes científicas de referencia y las corrientes didácticas.
El campo de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales y la delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos en Didáctica de las Ciencias Sociales

ACLARACIÓN:
Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

9	Consideración Acta Dictamen que entendió en el llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Técnico-Pedagógica, Área Didáctica , preferentemente para prestar servicios en la asignatura Didáctica General (34101). Se propone la designación de ROSSO, Rocío Micaela.-
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen del Jurado, Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Rocío Micaela Rosso 2) Elina Inés Godoy.- En el mismo acto se propone la designación ROCÍO MICAELA ROSSO (DNI No 34.790.522) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica.-

10	Consideración del Llamado a Concurso Ordinario cuyo perfil fuera aprobado para el Registro de Aspirantes. Disp. CDDE N° 066/21 para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva Div. TP . Cobertura actual: ROSSO, Rocío Micaela.- Designación de Representantes del CDDE
----	--

Por Secretaría se pone a consideración el Llamado a concurso Ordinario. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes que a continuación se describe:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO:
 DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA
 AREA: DIDÁCTICA
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
 COBERTURA ACTUAL: ROCÍO MICAELA ROSSO

JURADO TITULAR:
 LIBEDINSKY, Marta Alicia DNI N° 13.566.839 DISPSEACAD 932/19
 MERODO, Alicia Liliana DNI N° 16.772.463 DISPSEACAD 937/19
 MENGASCINI, Susana Adriana DNI N° 16.100.846 RESHCS 002/20
 JURADO SUPLENTE:
 MAIMONE, María del Carmen DNI N° 11.164.423 RESHCS 002/20
 INSAURRALDE, Mónica Liliana DNI N° 21.592.721 RESHCS 011/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:
 Titular: VIOLI, Mariana Vanesa DNI N° 23.553.100
 Suplente: ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18.555.044

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
 Titular: FLORES, Natalia Carolina DNI N° 28.963.836
 Suplente: TELLECHEA, Juliana Soledad DNI N° 34.153.883

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
 Titular: FLORES, Agustina Micaela DNI N° 40.061.640
 Suplente: ALTUNA, Elias Damián DNI N° 30.919.134

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
 Título universitario de Licenciado y/o profesor en Ciencias Biológicas, o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Con formación y/o experiencia en actividades de docencia en la modalidad presencial, híbrida y/o a distancia en el campo de la Didáctica de las Ciencias Naturales.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
 Quien obtenga el cargo deberá:
 Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.
 Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURA EN LA QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:
 Didáctica General 34101 Primer cuatrimestre: Sede Luján.

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:
 Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El objeto de estudio y las dimensiones de la Didáctica. La práctica de enseñanza y las concepciones de educación, sociedad y aprendizaje. La función social de la escuela y la práctica de enseñanza. El binomio enseñanza-aprendizaje. El vínculo docente-alumno, el método y la internalización de contenido y pautas de relación social. Ciencia e ideología en la práctica de enseñanza-aprendizaje. Panorama de la historia de las corrientes didácticas. Los modelos actuales de enseñanza. La concepción de currículum y las tendencias actuales de la teoría curricular. La instrumentación didáctica: planes de estudio y programa. Elaboración de objetivos, selección y organización de contenidos, actividades de aprendizaje y técnicas de enseñanza, selección y uso de materiales didácticos, evaluación y acreditación. Trabajo de campo en las escuelas de la zona, descripción de la institución, observación de clases (registro etnográfico y análisis) y/o entrevistas en las escuelas. En vinculación con la enseñanza de las Ciencias Biológicas

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

11	<p>Ratificación de la Disp. CDDE N° 069/21. Aprobación del Dictamen del Jurado que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la Div. TP. Proponer la designación de CAROLINA AYLÉN TARDA.-</p>
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al actoa administrativo correspondiente. Por unanimidad de los presentes se ratificar la Disposición Directora Decana del Departamento de Educación No 069/21.-

12	<p>Consideración del Llamado a Concurso Ordinario cuyo perfil fuera aprobado para el Registro de Aspirantes. Disp. CDDE N° 065/21 para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva Div. TP . Cobertura actual: CAROLINA AYLÉN TARDA .- Designación de Representantes del CDDE</p>
----	--

Por Secretaría se pone a consideración el Llamado a concurso Ordinario. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes que a continuación se describe:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO
 DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA
 AREA: DIDÁCTICA
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
 COBERTURA ACTUAL: CAROLINA AYLÉN TARDA

JURADO TITULAR:
 LIBEDINSKY, Marta Alicia DNI N° 13.566.839
 MERODO, Alicia Liliana DNI N° 16.772.463
 MENGASCINI, Susana Adriana DNI N° 16.100.846
 JURADO SUPLENTE:
 MAIMONE, María del Carmen DNI N° 11.164.423
 INSAURRALDE, Monica Liliana DNI N° 21.592.721

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:
 Titular: FLOUCH, Fabio Andrés DNI N° 26.167.196
 Suplente: VILA, Diana Gabriela DNI N° 18.031.109

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
 Titular: FLORES, Natalia Carolina DNI N° 28.963.836
 Suplente: TELLECHEA, Juliana Soledad DNI N° 34.153.883

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
 Titular: ARTAZA, Romina DNI N° 35.424.466
 Suplente: OVIEDO CASSANO, Verónica DNI N° 27.622.868

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
 Título universitario de Licenciado y/o profesor en Geografía, o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
 Con formación y/o experiencia en actividades de docencia en la modalidad presencial, híbrida y/o a distancia en el campo de la Didáctica de la Geografía.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Didáctica General 34101 Primer cuatrimestre: Sede Luján. Segundo cuatrimestre: Sede San Miguel

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El objeto de estudio y las dimensiones de la Didáctica. La práctica de enseñanza y las concepciones de educación, sociedad y aprendizaje. La función social de la escuela y la práctica de enseñanza. El binomio enseñanza-aprendizaje. El vínculo docente-alumno, el método y la internalización de contenido y pautas de relación social. Ciencia e ideología en la práctica de enseñanza-aprendizaje. Panorama de la historia de las corrientes didácticas. Los modelos actuales de enseñanza. La concepción de curriculum y las tendencias actuales de la teoría curricular. La instrumentación didáctica: planes de estudio y programa. Elaboración de objetivos, selección y organización de contenidos, actividades de aprendizaje y técnicas de enseñanza, selección y uso de materiales didácticos, evaluación y acreditación. Trabajo de campo en las escuelas de la zona, descripción de la institución, observación de clases (registro etnográfico y análisis) y/o entrevistas en las escuelas.

En vinculación con la enseñanza de la Geografía.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

13	Consideración Acta dictamen del Registro de Aspirantes , aprobado por Disposición Departamental N° 083/21, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Socio- Histórico-Política, Área Historia de la Educación. Se propone la designación de SPINOSA, Débora Cecilia
----	--

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Historia de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Débora Cecilia Spinosa 2).Agustina Soledad Martinenco 3) Anabella Soledad González.- En el mismo acto se propone la designación DÉBORA CECILIA SPINOSA (DNI No 23.834.958) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Historia de la Educación de la División Socio-Histórico-Política

14	Consideración del Llamado a Concurso Ordinario cuyo perfil fuera aprobado para el Registro de Aspirantes. Disp. CDDE N° .083/21 para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Socio- Histórico-Política, Área Historia de la Educación. Cobertura actual: SPINOSA, Débora Cecilia .- Designación de Representantes del CDDE
----	---

Por Secretaría se pone a consideración el Llamado a concurso Ordinario. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes que a continuación se describe:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: SOCIO-HISTORICO-POLÍTICA

AREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: DÉBORA CECILIA SPINOSA

JURADO TITULAR:

SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N°

PONCE, Rosana Elizabeth DNI N° 21.988.433
FERRO, Lila ANA DNI N° 21.458.799
JURADO SUPLENTE:
BOTTARINI, Roberto Aníbal DNI N° 8.631.684
VÁZQUEZ, Silvia Andrea DNI N° 12.792.521

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:
Titular: BALDUZZI, Juan Gerónimo DNI N° 13.214.174
Suplente: MARTINETTO, ALEJANDRA Beatriz DNI N° 14.255.996

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: VÁZQUEZ, Marina Florencia DNI N° 25.056.388
Suplente: GHELFI, Fernanda Daniela DNI N° 31.145.587

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: MORALES, Valeria DNI N° 25.515.410
Suplente: PEREZ, Agustina Ayelén DNI N° 36.051.612

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
Título universitario de Licenciado/a en Educación Inicial o Licenciado/a en Ciencias de Educación y/o profesor/a en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
Quien obtenga el cargo deberá:
Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.
Participar en proyectos de investigación y/o extensión.
Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.
Cuando corresponda, actuará en funciones de gestión, planeamiento y asesoramiento universitario.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:
Historia y Política de la Educación Inicial (33004)
Primer Cuatrimestre: Centro Regional San Miguel
Segundo Cuatrimestre: Sede Central Luján

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:
Historia Social De La Educación II
Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:
Análisis crítico de las diversas concepciones de política educacional en Argentina y en el mundo. Teorías del Estado y Educación. Análisis de la estructura y dinámica del sistema educativo. Enfoques de educación comparada. Legislación Argentina y comparada. Estudio e interpretación de proyectos y políticas del sector

ACLARACIÓN:
Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

15	Consideración del Llamado a Concurso Ordinario cuyo perfil fuera aprobado para el Registro de Aspirantes. Disp. CDDE N° 291 y 292/19 para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva. Cobertura actual: Maciel, Nahuel y Bazan, Eugenia. Designación de Representantes del CDDE
----	--

Por Secretaría se pone a consideración el Llamado a concurso Ordinario. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes que a continuación se describe:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO
DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
COBERTURA ACTUAL: NAHUEL ALEJANDRO MACIEL

JURADO TITULAR:

PERROTTI, Rosana DNI N° 12.817.302
MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI N° 13.801.067
REXACH, Patricia Mónica DNI N° 16.414.084

JURADO SUPLENTE:

LA PORTA, Patricia Alejandra DNI N° 12.400.213

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: LABAKÉ, María Leticia DNI N° 31.685.131
Suplente: PINTO, Eduardo Lucio DNI N° 13.792.450

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CABRERA, Carlos DNI N° 38.534.883
Suplente: MIÑO GALVEZ, Miriam Marina DNI N° 34.427.521

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: VIEYTES, Manuel DNI 35.983.765
Suplente: FERREYRA, Macarena DNI N° 40.742.881

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Título universitario de Licenciado y/o Profesor Universitario en Educación Física o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente poseer antecedentes en asignaturas afines en universidades nacionales y en proyectos de investigación y tareas de extensión en el área para la que se concursa.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Dictar clases prácticas, evaluar los trabajos prácticos, asesorar y realizar los seguimientos de los estudiantes.

Colaborar junto con Adjuntos/as y Jefes/as de Trabajos Prácticos en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar de las reuniones de equipo.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II - Hockey (35051)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas; Principio de la defensa. Sistemas. Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo. Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socioafectivo, biomecánico, energético. Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto. Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista; Perspectiva de la forma globalizada; Perspectiva estructural de los deportes de conjunto. Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos. Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto. Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios. La resolución de las situaciones de juego.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: MARÍA EUGENIA BAZAN

JURADO TITULAR:

PERROTTI, Rosana DNI N° 12.817.302
MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI N° 13.801.067
REXACH, Patricia Mónica DNI N° 16.414.084

JURADO SUPLENTE:

LA PORTA, Patricia Alejandra DNI N° 12.400.213

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: LABAKÉ, María Leticia DNI N° 31.685.131
Suplente: PINTO, Eduardo Lucio DNI N° 13.792.450

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CABRERA, Carlos DNI N° 38.534.883
Suplente: MIÑO GALVEZ, Miriam Marina DNI N° 34.427.521

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: VIEYTES, Manuel DNI 35.983.765
Suplente: FERREYRA, Macarena DNI N° 40.742.881

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Título universitario de Licenciado y/o Profesor Universitario en Educación Física o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente poseer antecedentes en asignaturas afines en universidades nacionales y en proyectos de investigación y tareas de extensión en el área para la que se concurra.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Dictar clases prácticas, evaluar los trabajos prácticos, asesorar y realizar los seguimientos de los estudiantes.

Colaborar junto con Adjuntos/as y Jefes/as de Trabajos Prácticos en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar de las reuniones de equipo.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II - Handball (35052)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas; Principio de la defensa. Sistemas. Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo. Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socioafectivo, biomecánico, energético. Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto. Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista; Perspectiva de la forma globalizada; Perspectiva estructural de los deportes de conjunto. Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos. Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto. Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios. La resolución de las situaciones de juego.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

16	<p>Consideración del Llamado a Concurso Ordinario cuyo perfil fuera aprobado para el Registro de Aspirantes. Disp. CDDE N° 293/19 y 294/19 para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área de Pedagogía de la EA en movimientos sociales Sub área: Educación de adultos en medio rural y Educación de adultos en el medio urbano, respectivamente, de la Div. EA. Cobertura actual: Aime Almada Cabrera y Betina Plaza. Designación de Representantes del CDDE</p>
----	--

Por Secretaría se pone a consideración el Llamado a concurso Ordinario. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes que a continuación se describe:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS

ÁREA: PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MOVIMIENTOS SOCIALES

SUBÁREA: EDUCACIÓN DE ADULTOS EN EL MEDIO RURAL

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: AIME JAEL ALMADA CABRERA

JURADO TITULAR:

MICHI, Norma Amalia DNI N° 12.276.318

DI MATTEO, Álvaro Javier DNI No 18.776.429

DI CIOCCO, César Augusto DNI No 13.677.112

JURADO SUPLENTE:

LÁZARO, Fernando Darío DNI N° 18.118.688

ARECO, Zulma Vicenta DNI N° 17.283.033

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: VILA, Diana Gabriela DNI No 18.031.109

Suplente: MEDELA, Paula Andrea DNI N° 21.588.506

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARGAS, Noelia Alejandra DNI No 33.788.299

Suplente: FONTANA, Sonia Silvana DNI No 20.394.809

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: SIFFREDI, Malen DNI No 39.917.994

Suplente: BURATOVICH, Elio Ariel DNI No 17.063.552

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título universitario de Profesor o Licenciado en Ciencias de la Educación, preferentemente con salida orientada en Educación de Adultos, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Preferentemente contar con experiencia de trabajo pedagógico y/o de investigación con movimientos sociales u organizaciones rurales, campesinas e indígenas o entidades de la economía social y/o solidaria del medio rural.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Dictar clases y participar de la planificación de clases con el equipo.

Participar en los proyectos de investigación y/o extensión del equipo.

Acompañar el trabajo de campo de los estudiantes.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Taller II: "Educación de Adultos en el medio rural de la orientación Educación de Adultos.

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Composición y estructura social del sector rural, principales problemas.

Modelos de desarrollo rural. Sujetos del mundo rural. Alternativas de desarrollo en disputas.

Análisis teórico y prácticos de experiencias pedagógicas con jóvenes y adultos del medio rural en el sistema escolar y

no escolar de educación. La educación de jóvenes y adultos en el medio rural desde diversas perspectivas de análisis teóricos. Problemáticas entorno al conocimiento en el medio rural.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS

ÁREA: PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MOVIMIENTOS SOCIALES

SUBÁREA: EDUCACIÓN DE ADULTOS EN EL MEDIO URBANO

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

OBERTURA ACTUAL: BETINA LAURA PLAZA

JURADO TITULAR:

MICHI, Norma Amalia DNI N° 12.276.318

DI MATTEO, Álvaro Javier DNI N° 18.776.429

CABRERA, María Eugenia DNI N° 18.271.843

JURADO SUPLENTE:

LÁZARO, Fernando Darío DNI N° 18.118.688

ARECO, Zulma Vicenta DNI N° 17.283.033

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MEDELA, Paula Andrea DNI N° 21.588.506

Suplente: VILA, Diana Gabriela DNI N° 18.031.109

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARGAS, Noelia Alejandra DNI N° 33.788.299

Suplente: FONTANA, Sonia Silvana DNI N° 20.394.809

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: COMALLINI, María Florencia DNI N° 37.030.262

Suplente: BENITEZ, Marina Soledad DNI N° 37.381.402

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título universitario de Profesor o Licenciado en Ciencias de la Educación, preferentemente con salida orientada en Educación de Adultos, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.

Preferentemente contar con experiencia de trabajo pedagógico o cultural y/o de investigación con organizaciones, movimientos sociales o entidades de la economía social y/o solidaria.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Dictar clases y participar de la planificación de clases con el equipo.

Participar en los proyecto de investigación y/o extensión del equipo.

Acompañar el trabajo de campo de los estudiantes.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Seminario de Planificación y Metodología de la Animación Social y Sociocultural de la Orientación Educación de Adultos.

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Teorías e historia de los movimientos sociales en América Latina. Experiencia de movilización en el continente y su vinculación con procesos de formación. Concepciones de conocimiento, sujetos, educación. Análisis sociopolítico. Estrategias de determinación de necesidades sociales y construcción de acuerdos y demandas colectivas. Investigación acción participativa. Planificación de procesos de formación.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

17	<p>Consideración del Llamado a Concurso Ordinario cuyo perfil fuera aprobado para el Registro de Aspirantes. Disp. CDDE N° 049/21 para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva Div. EA. Cobertura actual: Onnainty, Mariel. Designación de Representantes del CDDE</p>
----	--

Por Secretaría se pone a consideración el Llamado a concurso Ordinario. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes que a continuación se describe:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO
 DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS
 AREA: SOCIOPEDAGOGICA
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
 COBERTURA ACTUAL: MARIEL ANDREA ONNAINTY

JURADO TITULAR:
 CABRERA, María Eugenia DNI N° 18.271.843
 LÁZARO, Fernando Dario DNI N° 18.118.688
 DI MATTEO, Álvaro Javier DNI N° 18.776.429

JURADO SUPLENTE:
 ARECO, Inés Zulema Vicenta DNI N° 17.283.033
 HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:
 Titular: MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N° 14.255.996
 Suplente: VILA, Diana Gabriela DNI° N° 18.031.109

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
 Titular: DE MINGO, Ana Clara DNI N° 32.850.111
 Suplente: MEDELA, Paula Andrea DNI N° 21.588.506

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
 Titular: PEREZ, Agustina Ayelen DNI N° 36.051.612
 Suplente: FILGUEIRAS, Andrés DNI N° 31.380.385

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
 Título universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación con orientación en educación de adultos o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
 Preferentemente poseer antecedentes en actividades docentes en educación de adultos.
 Preferentemente desarrollar o haber desarrollado experiencias de docencia en el nivel superior

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
 Quien obtenga el cargo deberá:
 Colaborar en las actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollen dentro del área.
 Participar en la planificación de las tareas específicas vinculadas a la actividad docente.
 Participar de las reuniones de equipo y en instancias de formación y actualización que se generen.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:
 Introducción a la Educación de Adultos (PEMA)
 Seminario Educación de Adultos (Lic. y Prof. en Cs de la Educación)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:
 Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:
 Conceptos básicos para el análisis de las dimensiones a) histórica b) política c) organizativas c) didáctica en la educación media de adultos.
 a) Origen histórico de la modalidad. Caracterización de las funciones y de la población a la que se dirige.
 b) Ubicación en el contexto de las políticas de la educación y en especial de la educación de adultos.
 c) Formas organizativas en la Argentina y en otros países
 d) Concepciones respecto de los sujetos de la educación de adultos y del conocimiento y sus efectos en las prácticas docente.

Origen y tendencias actuales de la educación de adultos en su contexto socioeconómico, político y cultural. Fundamentos teóricos y metodología para el enfoque de problemas actuales de la educación de adultos en el país, con énfasis en necesidades de poblaciones urbano-marginales y del medio rural.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

18	Consideración de validación de la actividad de investigación del docente Kasem, Héctor
----	--

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba VALIDAR las actividades de investigación desarrollada por el docente Héctor Edgardo Kasem en el Proyecto de Tesis “Las actividades de enseñanza proyectadas en la formación universitaria que habilitan procesos de transferencia de aprendizaje” realizado en el marco de su Carrera de Posgrado, Maestría en Psicología Cognitiva y Aprendizaje de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, bajo la figura de “Tesis con Dirección Externa”.-

19	Consideración de validación de la actividad de investigación del docente Juan Carlos Rodríguez
----	--

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba VALIDAR las actividades de investigación desarrollada por el docente Juan Carlos RODRIGUEZ en el Proyecto de Investigación “Características de los patrones bioelectricos en el gesto del estilo mariposa” realizado en el marco de su Carrera de Posgrado, Doctorado en Neurociencias de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la figura de “Tesis con Dirección Externa”.-

20	Consideración de Informe final del Proyecto de Investigación: "Las notas en margen en los manuales contextualizados de FLE: de las huellas de los usuarios a la apropiación del espacio discursivo. Fase II" dirigido por la profesora Rosana Pasquale.
----	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación " Las notas en margen en los manuales contextualizados de FLE: de las huellas de los usuarios a la apropiación del espacio discursivo. Fase II ", dirigido por Claudia Rosana Pasquale.-

21	Consideración de la solicitud de la Directora María del Carmen Maimone pidiendo la BAJA del Programa de investigación: “Relaciones entre Didácticas Específicas e Identidades Culturales. Un abordaje interdisciplinario para su análisis”.-
----	--

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba dar por finalizado el Programa de Investigación “Relaciones entre Didácticas Específicas e Identidades Culturales. Un abordaje interdisciplinario para su análisis”, como su segunda etapa “Profundización y desarrollo de los procesos de producción de conocimientos generados en las culturas de los pueblos indígenas, de los sectores populares y de la ciencia: su intervencionalidad y potencialidad para el trabajo en las aulas”, dirigidos por la docente María del Carmen Maimone.-

A continuación se ponen a consideración los **temas sobre tablas**:

1) Acta de la CAP de Asuntos Académicos

a) Criterios para el tratamiento de actividades extracurriculares en la CAP de Asuntos Académicos

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se acuerda incorporar a la Disposición 189/07 los criterios que deben tener todas aquellas propuestas cuyo planteo

exceda el programa de las asignaturas, seminarios o talleres, o que se realicen por fuera del dictado de esos espacios, y que configuren al menos una de las siguientes condiciones:

- Su carga horaria implique la realización de al menos dos encuentros.
 - Requieran la participación de docentes externos que deban ser designados como profesores visitantes.
 - Impliquen la articulación interdepartamental o interinstitucional.
 - Tengan como destinatarios grupos más amplios que los estudiantes de las asignaturas, seminarios y talleres.
 - Impliquen una actividad de evaluación.
-
- Requieran certificación de asistencia o acreditación, según corresponda, para todos los participantes.

Asimismo se acuerda que las propuestas deberán encuadrarse en lo dispuesto por Disposición 316/16.-

b) Propuesta presentada por la Prof. Paula Spregelburd para la designación de la Profesora Cristina Linares como Profesora Consulta.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se aprueba PROPONER al H. Consejo Superior la designación de MARÍA CRISTINA LINARES (DNI No 10.454.485) en un cargo de Profesora Extraordinaria Consulta de la Universidad Nacional de Luján, para prestar servicios en el Departamento de Educación.-

2) Renuncia del consejero estudiantil Franco Castro.

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por el estudiante. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aceptar la renuncia del docente FRANCO ANDRÉS CASTRO (D.N.I.No 39.492.144) a su cargo de representante estudiantil por el Claustro de Estudiante – Lista 105.-

Sin más temas de tratamiento y siendo las 15.28 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-